



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. M^a Concepción Sánchez Sierra.
Técnico de Superior.
Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 12,30 horas del día 2 de marzo de 2020 reúne, en la Sala de Juntas de la 2ª planta del edificio Interfacultades, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de “Suministro de un espectrómetro secuencial de fluorescencia de rayos X avanzado”, al objeto de rectificar error material cometido en el cuadro de evaluación y clasificación de las proposiciones efectuado en la sesión anterior de la Mesa de Contratación, asistiendo a la misma un número de personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en cuarta sesión los miembros de la Mesa de Contratación, la Secretaria informa que el Vocal Interventor ha advertido error de transcripción en el cuadro de evaluación y clasificación de proposiciones publicado junto con el Acta de la Mesa de fecha 27 de febrero de 2020, y que presenta a la Mesa un informe explicativo y nuevo cuadro de evaluación y clasificación subsanando dicho error, procediendo el citado Vocal Interventor a explicar en qué consiste el mismo:

La puntuación obtenida por los licitadores Malvern Panalytical, Sv, Sucursal en España y Paralab, SL, en el apartado Criterios, donde se valoraron los criterios 2 a 7, no se trasladó a la columna “Restos puntos evaluación posterior” del cuadro general, constando en ambos casos 0,00 puntos, cuando les corresponderían 42,00 y 5,00, respectivamente. Como resultado de dicho error no se sumaron dichos puntos en la columna “Total”. Por lo que ha efectuado un nuevo cuadro de evaluación y clasificación, subsanando el citado error, con las puntuaciones totales correctas una vez sumados todos los puntos obtenidos por todos los licitadores en cada uno de los criterios de evaluación.

A la vista de lo cual, se acuerda, conforme establece el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, subsanar el mencionado error, siendo el nuevo cuadro de evaluación y clasificación, que se adjunta a esta acta, el correcto, el cual modifica exclusivamente las puntuaciones de los dos licitadores mencionados y su orden de clasificación, quedando de la siguiente forma:

Malvern Panalytical, Sv, Sucursal en España: Resto puntos evaluación posterior 42. Total 62,78. Orden 3

Paralab, SL: Resto puntos evaluación posterior 5. Total 55. Orden 4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4576d1d84b838f4f38fe9417d4aed24a>




CSV: 4576d1d84b838f4f38fe9417d4aed24a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	02/03/2020 13:42:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	02/03/2020 13:45:00	



A la vista de las puntuaciones resultantes, se observa que la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación en la sesión del pasado día 27 de febrero no ha sufrido variación, por lo que se confirma la misma a favor de THERMO FISHER SCIENTIFIC, SLU.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13,00 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

 <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p> <p><i>“Una manera de hacer Europa”</i> (Programa Operativo 2014-2020)</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>
50% IVA excluido	50% IVA excluido	IVA
140.997,00 €	140.997,00 €	59.218,74 €

4576d1d84b838f4f38fe9417d4aed24a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4576d1d84b838f4f38fe9417d4aed24a>

CSV: 4576d1d84b838f4f38fe9417d4aed24a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	02/03/2020 13:42:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	02/03/2020 13:45:00	